

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN 2º CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR IES PABLO PICASSO

ÍNDICE

1. Introducción

2. Resultados de aprendizaje

3. Contenidos. Temporalización

4. Evaluación

4.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Criterios de evaluación mínimos

4.2. Instrumentos de evaluación

4.3. Criterios de calificación

4.4. Procedimiento de evaluación y criterios de recuperación

4.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

5. Metodología y recursos

6. Atención a la diversidad

7. Actividades complementarias

8. La concreción de la PD al centro y al alumnado

0. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE

En este ciclo formativo tenemos un gran número de alumnos que han terminado otros ciclos formativos de grado medio relacionados con la informática o con otras carreras universitarias (grados técnicos en informática, física, magisterio, etc). También tenemos un número de alumnos que, hastiados de su carrera profesional o falta de ella, buscan nuevos caminos.











Gran parte de los alumnos han trabajado la materia con anterioridad en ciclos formativos de grado medio, por lo cual la tienen convalidada, aunque los alumnos que han elegido la formación dual, por características del programa, no la pueden convalidada.

Los resultados de las pruebas iniciales son buenos y acordes a la madurez del alumnado, no detectándose problemas significativos-

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para confeccionar un **proyecto de empresa y efectuar la gestión de la misma, de manera integrada y en un contexto real de trabajo a través de un entorno virtual pedagógico**. En este módulo el alumno pone en práctica todos los conocimientos, procedimientos y aptitudes adquiridas a lo largo de su proceso de aprendizaje y procede a crear y gestionar una empresa, con sus distintos ámbitos funcionales.



Esta formación incluye aspectos como:





-  Diseño, elaboración y presentación del plan de empresa.
-  Gestiones del aprovisionamiento.
-  Gestión y determinación de las necesidades del factor humano en la empresa.
-  Ejecución e interpretación de la contabilidad la empresa.
-  Cumplimiento de la fiscalidad de las empresas.
-  Determinación de las necesidades de inversión y financiación de la empresa.
-  Atención al cliente.
-  Venta y marketing.
-  Trabajo en equipo.
-  Coordinación de las diferentes tareas y departamentos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la gestión de una pequeña y mediana empresa de cualquier sector de actividad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y todas las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

-  El manejo y análisis de experiencias empresariales en entornos reales o virtuales, destacando la iniciativa emprendedora que subyace.
-  Elección del proyecto de empresa para llevar a la práctica, una vez explicado cómo se estructura un plan de empresas.

- 
 División del grupo de estudiantes por equipos de trabajo, donde lleven a cabo las tareas propias de ese grupo, realizando las gestiones propias de la startup simulada, actuando tanto desde el punto de vista del empleado, como del propietario.
- 
 Utilización de los mismos documentos y canales de comunicación que las empresas utilizan en la realidad.
- 
 Trabajo cooperativo, donde todos los alumnos realicen funciones en todos los departamentos, mediante un sistema de rotación de puestos de trabajo.
- 
 Utilización de un sistema informático en red que posibilite la comunicación con el profesor (asesor) y las posibles relaciones con otras empresas de aula.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de Simulación Empresarial son:

1. Determina los factores de la **innovación empresarial**, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.
2. Selecciona una **idea de negocio**, analizando el mercado.
3. **Determina** la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.
4. Comprueba la **viabilidad** de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.
5. Gestiona la **documentación** necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.
6. Realiza la **gestión de la empresa-proyecto** en sus diversos departamentos.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS. TEMPORALIZACIÓN

Para conseguir los resultados de aprendizaje, trabajaremos los contenidos que citamos a continuación. Son los establecidos en el currículo, ordenados por evaluaciones y proyectos. Así, durante la **1ª evaluación** se abordarán los siguientes contenidos:

UUTT Nº 1. Emprender

- El proceso innovador en la actividad empresarial
- Factores de riesgo en la innovación empresarial
- La tecnología como clave de la innovación empresarial
- La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación
- Equipos y grupos de trabajo.
- El trabajo en equipo:
 - I. La comunicación.
 - II. Objetivos, proyectos y plazos.
 - III. El plan de trabajo.
 - IV. La toma de decisiones.
 - V. El resultado del trabajo en equipo.

VI. Ventajas y dificultades.

VII. Confección y diseño de los equipos dentro de la empresa creada.

UUTT Nº 2. Idear

- Fuentes de búsqueda de ideas.
- Variables de estudio.
- Factores directos e indirectos.

UUTT Nº 3. Contextualizar

- Cuadro de análisis DAFO: utilidad, estructura, elaboración e interpretación.
- Análisis de mercados.
- La competencia.
- La actividad empresarial.

UUTT Nº 4. Prototipar

- Gestión comercial en la empresa
- Gestión del marketing en la empresa
- Gestión de los RRHH
- El Plan de aprovisionamiento
- Gestión de la contabilidad como toma de decisiones

UUTT Nº 5. Validar


- Análisis de mercados.











UUTT Nº 6. Elevator Pitch

- Exposición pública del proyecto: técnicas de captación de la atención.
- Destrezas comunicativas.
- Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto.
- Exposición de proyectos empresariales.

Durante la **2ª evaluación**, se trabajarán los siguientes contenidos:

UUTT Nº 7. Plan de negocios: Plan jurídico-fiscal

- El Plan de empresa.
- Utilidad del plan de negocio.
- Aspectos formales del documento.
 - I. Resumen ejecutivo
 - II. Equipo
 - III. Estructura del plan de empresa.
- El dossier del proyecto: elaboración y selección del destinatario.
- La forma jurídica de la empresa:
 - I. Exigencias legales, aspectos fiscales, responsabilidades y capital social.
 - II. El empresario individual: características y normativa asociada.
 - III. Sociedades mercantiles: características y normativa asociada.
 - IV. Costes de constitución y puesta en marcha.
- Gestión de la documentación de puesta en marcha de un negocio:
 - I. Trámites generales para los diferentes tipos de empresa:
 -  Autónoma.

-  Cooperativa.
 -  Sociedades civiles y comunidad de bienes.
 -  Sociedades mercantiles.
 - II. Tramites específicos. Negocios particulares.
 -  Autorizaciones, instalación o constitución.
 -  Inscripciones en registros.
 -  Carnés profesionales.
- Ayudas y herramientas para la innovación empresarial
-  **UUTT N° 8. Plan de negocios: Plan de operaciones**
 - Asignación de recursos.
 - Gestión de las necesidades de inversión y financiación.
 - La organización funcional en la empresa.
 - Responsabilidad social de la empresa.
-  **UUTT N° 9. Plan de negocios: Plan de Marketing**
 - Gestión comercial en la empresa.
 - Gestión del marketing en la empresa.
-  **UUTT N° 10. Plan de negocios: Plan económico-financiero**
 - La inversión en la empresa.
 - La financiación de la empresa.
 - I. Fuentes de financiación.
 - II. Planificación financiera.
 - Gestión de las obligaciones fiscales.
 - Análisis económico-financiero de proyectos de empresa.
 - Plan de viabilidad.
 - El dossier del proyecto: elaboración y selección del destinatario
-  **UUTT N° 11: Simulador empresarial**
 - Uso de un simulador empresarial para la puesta en práctica de decisiones

Cada uno de estos contenidos será ordenado, secuenciado y temporalizado en unidades de trabajo, desarrolladas en el ámbito de la **programación de aula**.

Proponemos la siguiente temporalización de los contenidos organizados anteriormente en unidades de trabajo, en número de sesiones:

Nº	UNIDAD DE TRABAJO	1ª evaluación	2ª evaluación	Total
1	EMPRENDER	10		10
2	IDEAR	15		15
3	CONTEXTUALIZAR	10		10
4	PROTOTIPAR	15		15
5	VALIDAR	15		15
6	COMUNICAR		10	10
7	PLAN JURÍDICO-FISCAL		15	15
8	PLAN OPERACIONES		15	15
9	PLAN MARKETING		5	5
10	PLAN ECO-FINANCIERO		15	15
11	SIMULADOR EMPRES.	24	24	48
	TOTAL	89	84	173

Tabla 1

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS NO TRABAJADOS EL CURSO 2019/2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA

La materia de Empresa e Iniciativa emprendedora del ciclo es una materia nueva y la mayor parte del alumnado nunca ha trabajado contenidos relacionados con el mundo de la economía en cursos anteriores, por lo que no hay contenidos que recuperar debido a la pandemia.

4. EVALUACIÓN

Vamos a organizar el tema de la evaluación en dos ámbitos: aprendizaje y enseñanza.

Desde el punto de vista del **aprendizaje** establecemos:

- 🎬 Resultados de aprendizaje y secuencia de criterios de evaluación, ordenados y valorados dentro de cada resultado de aprendizaje.
- 🎬 Criterios de calificación, diferenciando la valoración de cada resultado de aprendizaje para la 1ª evaluación y para la 2ª evaluación, ordinaria o extraordinaria.
- 🎬 Procedimiento de evaluación, así como los criterios de recuperación.

Desde el punto de vista de la **enseñanza**, se establece un cuestionario online a realizar por el alumnado para valorar la actividad docente.

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En materia de evaluación tenemos diferentes elementos. Comenzaremos señalando la relación entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como el peso de cada criterio de evaluación, y los que se consideran mínimos para el alumnado. En este sentido, al establecer una rúbrica por criterio de evaluación, será ésta la que indique el nivel mínimo.

Señalar que los criterios de evaluación 6.g, 6.h y 6.f. se traban de manera común en los diferentes resultados de aprendizaje. También señalar que los criterios 4.c, 4.d, 4.e, 4.f, 6.c y 6.d no tienen valoración porque se incluyen en otros criterios:

Resultado de aprendizaje N° 1		
Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	10
50%	b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.	3
50%	c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.	6
50%	d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.	3
50%	e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	6
50%	f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	3
50%	g) Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	6

Tabla 2

Resultado de aprendizaje N° 2		
Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.	8
50%	b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.	10
50%	c) Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.	2
50%	d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.	20
50%	e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.	30
50%	f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.	5
50%	g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.	10
50%	h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	10

Tabla 3

Resultado de aprendizaje Nº 3		
Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.	2
50%	b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.	2
50%	c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.	5
50%	d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.	6
50%	e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.	10
50%	f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.	20
50%	g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.	10
50%	h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.	5
50%	i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	10

Tabla 4

Resultado de aprendizaje Nº 4		
Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.	10
50%	b) Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.	8
50%	c) Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5
50%	d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.	2
50%	e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.	5
50%	f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.	3
50%	g) Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.	15
50%	h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.	5

Tabla 5

Resultado de aprendizaje N° 5		
Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del PE		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.	1
50%	b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.	1
50%	c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	1
50%	d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.	2
50%	e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.	1
50%	f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.	1
50%	g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.	1
50%	h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinados tipos de negocios.	1
50%	i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.	1

Tabla 6

Resultado de aprendizaje N° 6		
Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos		
Mínimos	Criterios de evaluación	Peso
50%	a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	15
50%	b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.	30
50%	c) Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.	15
50%	d) Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.	20
50%	e) Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.	15
50%	f) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.	10
50%	g) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	Todas
50%	h) Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.	Todas
50%	i) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.	Todas
50%	j) Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.	30

Tabla 7

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recogida de información de cada uno de los criterios de evaluación utilizaremos varios **instrumentos de evaluación**. En el anexo a esta programación se detalla el instrumento o los instrumentos de evaluación que usaremos para recoger la información de cada criterio de evaluación. Los instrumentos que vamos a utilizar de forma concreta son:

- **Observación directa del trabajo del alumno:** a través de ella se evaluarán,
 - o comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, otros.
 - o **Interrogación**, a través de entrevistas, dinámicas, etc., para conocer, el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación, y otros.
- **Análisis de las realizaciones de los alumnos** (trabajos individuales, trabajos de grupo, participación en foros, exposiciones individuales o en grupo, debates, etc.) con lo que evaluaremos,
 - o el planteamiento de trabajo,
 - o la utilización de la información proporcionada por el profesor,
 - o la organización de ideas y la claridad de expresión,
 - o la argumentación de las opiniones,
 - o la capacidad de buscar información autónomamente y
 - o los materiales elaborados.
- **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos**, para evaluar,
 - o contenidos, razonamientos, comprensión y claridad de ideas,
 - o Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo
 - o Empleo de terminología y vocabulario adecuados
 - o Localización de la normativa vigente

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como sabemos, el referente de la evaluación son los resultados de aprendizaje. Por ello, establecemos la valoración de cada uno de ellos de la siguiente forma:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		PESO
RA1	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas	9%
RA2	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado	24%
RA3	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto	18%
RA4	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma	13%
RA5	5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial	3%
RA6	6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos	34%

Tabla 8

Para trabajar los 6 resultados de aprendizaje utilizaremos los contenidos establecidos en 11 unidades de trabajo. A continuación establecemos en qué medida las **unidades de trabajo contribuyen a cada resultado de aprendizaje**, y así podremos obtener los criterios de calificación aplicados a cada evaluación:

Nº	UNIDAD DE TRABAJO	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	PESO UT	PESO EVA.
1	EMPRENDER	X						5%	48%
2	IDEAR		X					5%	
3	CONTEXTUALIZAR		X	X				10%	
4	PROTOTIPAR	X	X		X		X	15%	
5	VALIDAR		X					8%	
6	COMUNICAR							5%	
7	PLAN JURÍDICO-FISCAL	X		X	X	X		14%	51%
8	PLAN OPERACIONES			X	X			6%	
9	PLAN MARKETING						X	3%	
10	PLAN ECO-FINANCIERO			X	X		X	18%	
11	SIMULADOR EMPRES.						X	13%	
	PESO RA	12%	26%	21%	10%	6%	25%	100%	100%

Tabla 9

Una vez realizado el cuadro anterior, conocemos en qué medida se valorarán cada uno de los resultados de aprendizaje a final de curso. A continuación, planteamos los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje por evaluaciones:

RA	1ª evaluación	2ª Evaluación (evaluación ordinaria)
RA1	16%	9%
RA2	50%	24%
RA3	2%	18%
RA4	8%	13%
RA5	0%	3%
RA6	24%	33%
TOTAL	100%	100%

Tabla 10

4.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Con los elementos anteriores ya definidos, estamos en condiciones de establecer el procedimiento de evaluación:

🎬 1ª evaluación:

- o Durante la 1ª evaluación se trabajarán los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4 y 6. Cada uno de ellos se valorará según establece la tabla 10 para la 1ª evaluación (**evaluación parcial** de finales de diciembre)

🎬 2ª evaluación:

- o Finalizada la 1ª evaluación, y durante la 2ª evaluación, se procederá a plantear nuevas actividades para aquellos alumnos que tengan criterios de evaluación mínimos no superados, hayan obtenido o no una nota mínima de 5 en la evaluación.
- o Al finalizar la 2ª evaluación, y en tanto se habrán trabajado todos los resultados de aprendizaje, se valorarán éstos según establece la tabla 10 para la **evaluación ordinaria** (evaluación de finales de marzo).

🎬 3ª evaluación:

- o Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo profesional, se establecerán clases de refuerzo. Serán personalizadas para cada alumno, y se trabajarán aquellos criterios de evaluación no superados. Las clases pueden ser presenciales y/o virtuales.
- o En junio, se valorará de nuevo la evolución del alumno, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso, y a lo largo de la 3ª evaluación

(evaluación de finales de junio). Estamos hablando de la **evaluación extraordinaria**.

o El alumno que no haya conseguido obtener un mínimo de un 5 en la calificación global del módulo profesional, repetirá las enseñanzas de forma completa.

4.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para completar el tema de la evaluación, haremos referencia a la evaluación del proceso de enseñanza. Para ello, al **finalizar cada evaluación** se procederá a realizar un **cuestionario online** al alumnado, donde valore los distintos aspectos didácticos y pedagógicos del curso. El cuestionario versará sobre:

1. Valora la necesidad de presentar los contenidos de cada sesión
2. Valora el interés que te despiertan los contenidos presentados en Simulación Empresarial
3. Valora tu grado de participación en el aula, aportando opiniones, formulando preguntas, etc.
4. Valora los distintos procedimientos para buscar y analizar información
5. Valora la importancia de trabajar en distintos agrupamientos: individual, pequeño grupo y gran grupo
6. Valora la utilización de otros materiales didácticos diferentes del libro de texto, tales como blog, wiki, prensa, TIC, etc.
7. Valora la variedad de instrumentos de calificación utilizados, tales como trabajo individual, en grupo, exámenes orales, lectura de libros, gestión de un blog, contribución a una wiki, elaboración de una página web, etc.
8. La gama de instrumentos de calificación me parece adecuada y justa
9. De la pregunta anterior ¿qué instrumento te parece injusto?
10. En caso de exámenes, ¿qué prefieres, escrito, oral o ambos?
11. Califica tu esfuerzo durante la 1ª/2ª evaluación
12. ¿Qué nota te pondrías en la 1ª/2ª evaluación?
13. ¿Qué aspectos son mejorables de Simulación Empresarial?
14. ¿Qué aspectos más te han gustado de Simulación?

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en reunión de departamento para su valoración.

FORMAS DE EVALUACIÓN TELEMÁTICA

Las formas de evaluación telemática serán igual que las presenciales, mediante test online realizados en diversas páginas web, exámenes con vigilancia telemática, participación en clase a las distintas preguntas y trabajos grupales de investigación e indagación.

Estas preguntas se irán subiendo puntualmente al grupo de la clase de Classroom.

EVALUACION CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN RELACIÓN AL GRUPO

Usaremos 2 indicadores:

- > 70% de aprobados en la materia como objetivo a alcanzar. Nuestro deseo sería alcanzar el 100% de aprobados, pero el 70% marcaría la línea roja de que algo está fallando en la programación, más allá del hecho de que haya alumnos que voluntariamente deciden no estudiar o hayan llegado a bachillerato sin adquirir las competencias exigidas en la etapa anterior. Debemos considerar también el impacto de la pandemia el curso anterior, que supuso que un cierto número de alumnos promocionasen sin tener los conocimientos adecuados para ello.
- < 15% de intervalo de conformidad: A veces los resultados no son buenos porque el grupo tampoco lo es, presenta poco nivel de competencias adquiridas o es muy heterogéneo o hay muchos problemas de convivencia. Pero estas dificultades están en igual para todas las materias que se le imparte. Por lo que nuestros resultados no pueden ser muy dispares. Por ello se marca un intervalo de conformidad respecto del porcentaje medio de aprobados en todas las materias del grupo.

En el caso de que se incumplan los intervalos establecidos anteriormente, se hará una revisión de la presente programación didáctica, haciendo los cambios metodológicos necesarios para superar dicha situación.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

En materia de metodología se respetarán los principios metodológicos que establece la normativa como orientativos: principio de actividad, mediación, aprendizaje significativo, funcional, atención a la diversidad, aprendizaje en grupo y pedagogía del esfuerzo y del éxito.

Sin embargo, el eje metodológico de Simulación empresarial será el **Aprendizaje basado en Proyectos**.

El curso comenzará con dos cuestiones teóricas: la figura del emprendedor y la metodología de trabajo, basada en el método Lean Startup, el uso de las TIC y el trabajo en equipo. Centrados estos aspectos, se plantean dos grandes retos/problemas/proyectos:

1. **Generación de un modelo de negocio de éxito** (1ª evaluación).
2. **Diseño y simulación de un Plan de Negocios** (2ª evaluación).

Las Administraciones ha hecho un gran esfuerzo incluyendo el emprendimiento una de las **competencias básicas**. Programas como YPD y Escuela de Emprendedores buscan el trabajo y desarrollo de dicha competencia, fundamental para las demás competencias básicas. Sin embargo, en **Formación Profesional** la formación se limita simplemente a saber cómo crear una empresa, y conocer su gestión. Pero no se trabaja lo más importante: cómo plantear el modelo de negocio de esa hipotética empresa. De poco sirve saber gestionar una empresa, si no planteamos un negocio innovador, que llegue al mercado, que se diferencie de la competencia. Y para ello, hay un procedimiento sencillo, de bajo coste y muy ágil, muy realista, la **metodología Lean Startup**. El alumnado reflexiona sobre los distintos modelos de negocio, y a través de un procedimiento sencillo, en equipo e iterativo, importando de Silicon Valley, proponen el denominado Producto Mínimo Viable, como paso previo para lanzarse al mercado con muchas más garantías.

La aplicación de este método tiene otras muchas e importantes **implicaciones** desde el punto de vista **metodológico**. Y decimos esto porque la aplicación de la metodología Lean Startup, implica casi la obligatoriedad de utilizar las **nuevas metodologías activas** con el alumnado, tales como:

- 🎬 la aplicación de design thinking en el aula,
- 🎬 learning by doing,
- 🎬 storytelling,
- 🎬 flipped classroom o incluso
- 🎬 la gamification.

En conclusión, la aplicación de metodología Lean Startup implica formar al alumnado en la creación de negocios pero con mayores posibilidades de éxito (punto de vista profesional) y la aplicación de nuevas metodologías activas en el aula (punto de vista metodológico).

El curso pasado nos iniciamos en el uso de **dispositivos móviles** en el aula. Este curso continuamos con la experimentación en esta materia, combinando el mobile learning con realidad aumentada. A final de curso extraeremos conclusiones al respecto.

Dentro de la metodología y recursos contamos con la participación en 3 programas:

- 🎬 **Desafío Emprende para Jovenes emprendedores.** para el desarrollo de habilidades emprendedoras. Se desarrolla a lo largo de todo el curso, 1ª y 2ª evaluación.
- 🎬 **YBT (Young Business Talents):** simulador de gran calidad, que permitirá realizar la gestión simulada sobre una empresa de fabricación y venta de cosméticos. Se desarrolla a lo largo de todo el curso, comenzando la competición en noviembre, y finalizando en abril.

No se descarta la participación en otro concurso o evento que pueda resultar de interés a lo largo del curso.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

El grupo sigue un programa semipresencial sincrónico, es decir, la mitad del grupo viene unos días y la otra mitad viene otros. Esto tiene un impacto claro en la forma de trabajar, ya que el grupo dispone de un grupo de google classroom para tanto trabajar los materiales como para resolver dudas.

Se harán exposiciones por videoconferencia, exámenes telemáticos, formularios, rellenar tareas en classroom, etc, teniendo impacto en la nota del trimestre

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un aspecto de especial importancia en la programación didáctica es la atención a la diversidad. En Formación Profesional no cabe adaptar resultados de aprendizaje, contenidos o criterios de evaluación al alumnado, ya que las capacidades profesionales son irrenunciables.

Las líneas de actuación para la atención del alumnado han de contemplar la diversidad como fuente de oportunidades y de riqueza y se centran en adecuar los diversos aspectos metodológicos: estrategias y técnicas específicas de enseñanza, agrupamientos, recursos y formas de organización.

De forma más concreta, vamos a tener en cuenta dos aspectos:

- 🎬 **Atención a la diversidad como norma en el aula:** partiendo del principio de individualización de la enseñanza (todos los alumnos son diferentes y hay que atender a cada uno teniendo en cuenta su particularidad) se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación, se empleará una metodología que permita diferentes ritmos de aprendizaje, evaluación inicial, aprendizaje significativo, etc.
- 🎬 **Programa de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que tengan criterios de evaluación mínimos no superados, tanto después de la 1ª como de la 2ª evaluación.

9. CONCRECIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AL

CENTRO Y AL ALUMNADO

Según los decretos 110/2016 y 111/2017 y la Orden 14/7/2016 “Corresponderá, a los centros y al profesorado realizar una última concreción y adaptación de los contenidos, reorganizándolos y secuenciándolos en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden”

El IES Pablo Picasso es un centro del casco urbano de Málaga, el cual recientemente celebró su 40 aniversario. Parte de 6 líneas en la ESO a sólo 2 en bachillerato, derivándose estos grupos de alumnos tanto al ciclo de informática que se imparte en el centro como a otras alternativas de formación profesional en otros centros.

Cuenta con la competencia de distintos centros concertados en el área como el colegio Gamarra y varios institutos públicos considerados de difícil desempeño como el IES Carlinda, o de compensatoria como el IES Jardines de Puerta Oscura, IES Portada Alta, etc.

El IES está situado en la zona noroeste de la ciudad, en un barrio conocido como Pavero y Nueva Málaga, aunque recibe a numerosos alumnos procedentes de una pedanía rural llamada Almogía. En la cercanía se puede encontrar un skate park, la biblioteca Miguel de Cervantes en las Chapas, centros ciudadanos y algún centro cultural privado. Se echan en falta en el barrio un mayor número de instalaciones culturales y deportivas para el disfrute de los jóvenes.

El barrio se considera un barrio de clase media, con algunas bolsas de rentas bajas.

Todo lo anterior lleva a un alumnado más enfocado en la formación profesional que en estudios universitarios.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE CFGM DE DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Esta es la primera vez que se imparte el ciclo de DAM en el centro y el perfil del alumnado es heterogéneo, teniendo pocos alumnos que vengan de bachillerato.

Un grupo relevante de alumnos (Adrián Beigveder, Daniel Delgado, Carlos Fernández, Sebastián González, Álvaro Granados, Carlos Larriba, Carlos Martín, Laura Ruiz) ya han trabajado la materia en otros ciclos formativos de grado medio o superior.

También hay varios alumnos que provienen de titulaciones universitarias como Jesús Cañas (física), etc.

Hay también varios alumnos que quieren darle un giro a su carrera profesional dedicándose a algo con tantas salidas como la informática.

Por lo que es un grupo adulto, maduro, de grandes capacidades y que el principal problema que podemos tener es la falta de conexión de nuestra materia con otras que trabajen en el módulo, con lo que corremos el riesgo de que se desconecten.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL

CFGS DAM

Y CFGM SMR

IES PABLO PICASSO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 Introducción	3
2 Normativa de referencia	4
3 Objetivos generales y específicos	6
4 Competencias	9
5 Programación de unidades didácticas	11
5.1 Contenidos	11
5.2 Criterios de evaluación	17
5.3 Actividades de enseñanza/aprendizaje	21
6 Temporalización	22
7 Metodología	23
8 Evaluación, instrumentos y criterios de calificación	24
9 Recursos didácticos y materiales	28
10 Atención a la diversidad	30
11 Actividades extraescolares	31
12 Bibliografía	32

1 Introducción

De manera general y según el diccionario de la lengua española, se entiende como **programar**, la acción de “idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”. En el ámbito educativo, la programación sería la elaboración de un plan educativo para una etapa, área o materia determinada que prevea las acciones necesarias para su puesta en práctica.

En este documento se va a desarrollar la programación didáctica de la materia de **Formación y Orientación Laboral**, inscrita como materia de primer curso en el Ciclo de Formación Profesional de Desarrollo de Aplicaciones Multimedia. Esta programación didáctica será anual y tendrá el siguiente carácter flexible y dinámico, para asumir los posibles cambios que puedan surgir; creativo, según las características del entorno educativo, y prospectivo, puesto que marca lo que se va a realizar con antelación.

Según Antúnez (2003) las razones por las que la programación es necesaria son:

- Proporciona cierta seguridad y ayudará a eliminar el azar y la improvisación.
- Evita la pérdida de tiempo y el esfuerzo en vano.
- Sistematiza, ordena y concluye el esfuerzo conjunto realizado en el proyecto con el resto del personal docente del centro.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

La presente programación se ha desarrollado teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro, según establece el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006.

El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a se intentará alcanzar en todos sus aspectos, colaborando con la familia y en el entorno social.

Se fomentará en el alumnado la adquisición y perfeccionamiento de instrumentos esenciales de aprendizaje, la inserción activa, responsable y crítica en la vida social, la realización de aprendizajes significativos y la asunción de actitudes básicas para la convivencia democrática en el marco de los valores de solidaridad, participación, responsabilidad, tolerancia y sentido crítico.

Se practicará una educación innovadora, impulsando la renovación didáctica, metodológica y organizativa.

Formación y Orientación Laboral

Se intentará que la metodología educativa facilite el trabajo autónomo del alumnado, potencie las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido en la vida real.

Esta materia ofrece al alumnado una aproximación a la **realidad laboral**, valorando tanto sus aspectos internos como las interrelaciones con la sociedad. El mundo laboral forma parte de su día a día mediante los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de trabajadores y repercute en todos los hogares. Los/as alumnos/as van a comprender el funcionamiento del proceso de toma de decisiones desde una perspectiva social y ética, y mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

2 Normativa de referencia

Partiendo del derecho de todos a la educación y a la libertad de enseñanza que recoge el artículo 27 de la **Constitución Española de 1978**, en el desarrollo de la presente programación se ha tenido en cuenta la legislación vigente a nivel estatal. El **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Por otra parte, este real decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Para la concepción de esta programación se ha considerado la referencia internacional educativa que influye en la actuación docente.

La UNESCO, en su documento **“Educación para todos en el mundo (2008)”**, sostiene que las prácticas que tienen lugar en las aulas influyen en la enseñanza y el aprendizaje, por lo que sugieren, entre otras propuestas; la evaluación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC) Formación y Orientación Laboral

que consiguen un aprendizaje más interactivo y participativo. Otra de las sugerencias es la revisión de los planes de estudios, a fin de que las interacciones en clase sean más dinámicas, estén más centradas en los niños y más enfocados al descubrimiento. Igualmente hace especial hincapié en los resultados que van más allá de la mera memorización de hechos e informaciones.

En el “**Documento de posición sobre la educación después de 2015**”, también desarrollado por la UNESCO, se establece que el objetivo de la educación debe contemplarse desde una perspectiva amplia de aprendizaje a lo largo de toda la vida cuya finalidad es ayudar y empoderar a las personas para que puedan ejercer su derecho a la educación, cumplir sus expectativas personales de tener una vida y un trabajo dignos, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico de sus sociedades. Además, el contenido del aprendizaje debe promover la comprensión y el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la equidad y la diversidad cultural, e impulsar el deseo y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida y aprender a convivir, todo lo cual es esencial para la realización de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible.

Desde la Unión Europea (UE) se han propuesto numerosas medidas para fomentar el emprendimiento, esta tendencia no es nueva, sino que ya en el año 2003, con la publicación del “**Libro verde sobre el espíritu empresarial en Europa**” se defendía la necesidad de fomentar el dinamismo empresarial de un modo más eficaz. En la actualidad, la Comisión Europea ha puesto en marcha un programa de acciones conjuntas decisivas, **Estrategia 2020**, para liberar el potencial del emprendimiento en Europa, eliminar los obstáculos existentes y revolucionar la cultura del emprendimiento. Su objetivo es facilitar la creación de empresas y crear un entorno mucho más favorable para que los emprendedores actuales puedan prosperar y crecer. El presente proyecto se va a fundamentar en varias áreas de intervención, con el fin de educar y formar en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas, y dinamizar la cultura del emprendimiento en Europa, con el fin de crear una nueva generación de emprendedores.

3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de este módulo formativo, según el Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre, son los siguientes:

Formación y Orientación Laboral

- j) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- k) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- m) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- ñ) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- o) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4 Competencias

Desde la Unión Europea se recomienda a los Estados miembros desarrollar la oferta de las competencias para todos en el contexto de sus estrategias de aprendizaje y utilizarlas para el aprendizaje permanente, integrándolas en los elementos curriculares como combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes y otros componentes sociales y de comportamiento. Estas competencias sirven como instrumento de referencia para preparar al alumnado para la vida adulta, sentando las bases para el aprendizaje complementario y la vida laboral, pudiendo desarrollar y actualizar estas competencias a lo largo de su vida y contribuyendo a establecer las infraestructuras adecuadas para la educación y formación continuas de adultos; también contribuyen a fomentar el respeto hacia aquellas personas que necesiten un apoyo especial para desarrollar su potencial educativo y promueve una coherencia entre la oferta de educación y las políticas de empleo, social, cultural, de innovación, etc... mediante la colaboración entre los distintos interlocutores sociales.

Formación y Orientación Laboral

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto, que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias profesionales, personales y sociales **de este módulo** son las que se relacionan a continuación:

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5 Programación de unidades didácticas

Formación y Orientación Laboral

5.1 Contenidos

El currículo de para el módulo de Formación y Orientación Laboral, establecido en el Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre aproxima al alumno a la realidad empresarial, puesto que los conocimientos que adquiera van a ser de utilidad en muchos aspectos de su vida, como en sus decisiones de financiación, en sus relaciones laborales, en sus actividad como contribuyentes, como futuros empresarios o empleados y como ciudadanos/as responsables.

UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:

- 1- El Derecho del Trabajo.
- 2- El contrato de trabajo.
- 3- La jornada de trabajo.
- 4- El salario y la nómina.
- 5- Modificación, suspensión y extinción del contrato.
- 6- Participación de los trabajadores.
- 7- Seguridad social y desempleo.

BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL:

- 8- Orientación laboral.

BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

- 9- Equipos de trabajo.
- 10- Conflicto y negociación.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- 11- La prevención de riesgos: conceptos básicos.
- 12- La prevención de riesgos: legislación y organización.
- 13- Factores de riesgo y su prevención.
- 14- Emergencias y primeros auxilios.

Formación y Orientación Laboral

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:

UD 1: EL DERECHO DEL TRABAJO:

Objetivos:

- Valorar la naturaleza mixta del Derecho del Trabajo por su tradición histórica.
- Saber distinguir cuando se trata de una relación laboral o no laboral.
- Conocer las fuentes del derecho laboral y sus principios de aplicación.
- Reconocer qué derechos y obligaciones laborales tienen los trabajadores.
- Ser conscientes del poder de vigilancia y disciplinario que tiene la empresa.
- Conocer cuáles son los principales órganos judiciales laborales.

Contenidos:

- 1- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2- La relación laboral.
 - a- Requisitos del contrato de trabajo.
 - b- Relaciones no laborales.
 - c- Relaciones laborales especiales.
 - d- Los trabajadores autónomos.
- 3- Fuentes del Derecho de Trabajo.
 - a- Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
 - b- Principios de aplicación de las fuentes.
- 4- Derechos y deberes laborales.
 - a- Derechos colectivos.
 - b- Derechos individuales.
 - c- Deberes laborales.
- 5- El poder de dirección y disciplinario de la empresa.
 - a- El poder de dirección y de vigilancia.
 - b- Poder disciplinario.
- 6- Los tribunales laborales.

Metodología:

Formación y Orientación Laboral

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web de:
 - a- El convenio colectivo del sector.
 - b- Las faltas leves, graves y muy graves del convenio.
 - c- El Tribunal del Jurado.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- La relación laboral.
 - b- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
 - c- Derechos y obligaciones laborales.
 - d- Poder de dirección y disciplinario.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral: La discriminación por razón de sexo. Falsos autónomos: Riders. La vigilancia empresarial con cámaras y del uso de internet.
- Educación en valores en el mundo laboral: El papel de los OIT en la erradicación del trabajo infantil en el mundo.
- Aquí hay trabajo
- La portada del mes
- Visual thinking
- ¡No me digas!
- Los domingos al FOL
- Biografía laboral antes de los 80
- Cine: El mejor verano de mi vida

UD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO.

Objetivos:

- Conocer los elementos básicos de un contrato.
- Distinguir las distintas modalidades de contratación actuales.
- Conocer las características de la contratación a través de ETT.
- Ser conscientes de las nuevas formas flexibles de contratación no laboral.

Contenidos:

Formación y Orientación Laboral

- 1- El contrato de trabajo.
 - a- La capacidad para celebrar un contrato.
 - b- Elementos del contrato de trabajo.
 - c- El periodo de prueba.
- 2- Modalidades de contratos.
 - a- Estructura.
 - b- Contratos formativos.
 - c- Contratos temporales.
 - d- Contratos a tiempo parcial.
 - e- Contratos indefinidos.
- 3- Las empresas de trabajo temporal.
- 4- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
 - a- El autónomo económicamente dependiente.
 - b- El trabajo a distancia y el teletrabajo.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web de:
 - a- Del convenio colectivo del sector: periodo de prueba, contrato para la formación, contrato en prácticas, contratos de obra, eventual e interinidad, contrato a tiempo parcial.
 - b- Los Centros Especiales de Empleo: isencial.com, feacem.es.
 - c- El modelo de contrato de prácticas en el SPEE.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- Contratos de prácticas y formación.
 - b- Contratos temporales.
 - c- Contratos a tiempo parcial.
 - d- Contrato indefinido.
 - e- Empresas de trabajo temporal.
 - f- Autónomo económicamente dependiente.
- Test de repaso de conceptos.

Formación y Orientación Laboral

- Entorno laboral:
 - a- ¿Otra reunión mamá? Teletrabajo y conciliación.
 - b- ¿Qué tipos de contratos laborales son los más frecuentes en el mercado laboral español?
- Educación en valores en el mundo laboral: La contratación irregular de inmigrantes.
- Aquí hay trabajo
- La portada del mes
- Visual thinking
- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Los domingos al FOL

UD 3: LA JORNADA DE TRABAJO:

Objetivos:

- Conocer la regulación de la jornada de trabajo.
- Conocer los descansos y permisos a los que tiene derecho al trabajador.
- Aplicar el convenio colectivo respecto a la jornada y descansos.
- Desarrollar una actitud favorable hacia la conciliación laboral y familiar y la igualdad de género en las empresas.

Contenidos:

- 1- La jornada ordinaria.
 - a- La jornada regular.
 - b- La distribución irregular de la jornada.
- 2- El horario de trabajo.
 - a- El trabajo a turnos.
 - b- El trabajo nocturno.
- 3- Las horas extraordinarias.
- 4- Reducción de jornada.
 - a- Por cuidados familiares.

Formación y Orientación Laboral

- b- Por lactancia de menor de 9 meses.
- c- Por condición de víctima de violencia de género.
- d- Por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción.
- 5- Los permisos retribuidos.
- 6- Las vacaciones y festivos.
- 7- Los planes de igualdad.
 - a- Empresas obligadas.
 - b- Medidas a incorporar.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
 - Búsqueda en la web respecto al convenio de: Jornada anual, tiempo de descanso, distribución irregular de la jornada, horas extraordinarias, reducción de jornada, permisos retribuidos, vacaciones, planes de igualdad.
 - Ejercicios a resolver sobre:
 - a- La jornada ordinaria.
 - b- El horario de trabajo.
 - c- Las horas extras.
 - d- Reducción de jornada.
 - e- Permisos retribuidos.
 - f- Vacaciones y festivos.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno laboral: ¿Es medida de conciliación laboral y familiar? ¿Acoso sexual o por razón de género? Conciliación de la vida laboral y familiar.
 - Educación en valores en el mundo laboral:
 - a- ¿Por mujer o porque es buena?
 - b- Derechos laborales de las víctimas de violencia de género.
 - Aquí hay trabajo
 - La portada del mes
 - Visual thinking
- Formación y Orientación Laboral

- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Los domingos al FOL

UD 4: EL SALARIO Y LA NÓMINA:

Objetivos:

- Conocer la estructura básica del salario.
- Conocer las garantías básicas del salario.
- Calcular un recibo de salarios.
- Valorar la vinculación del salario al IPC o a la productividad.

Contenidos:

- 1- El salario.
 - a- Tipos de salario.
 - b- Pago del salario.
 - c- ¿Cómo se establece el salario?
- 2- Las garantías del salario.
 - a- El SMI no es inembargable.
 - b- El salario como crédito privilegiado.
 - c- El FOGASA.
- 3- La nómina.
 - a- Estructura de la nómina.
 - b- El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
 - c- Deducciones: seguridad social y hacienda.
 - d- Líquido a percibir o salario neto.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web:

Formación y Orientación Laboral

- a- Respecto al convenio: La estructura del salario y los complementos salariales y extrasalariales.
- b- Las bases de cotización en la página de la seguridad social.
- c- Los programas de ayuda de cálculo del IRPF en Hacienda.
- Ejercicios a resolver sobre el salario y garantías del salario.
- Ejercicios de cálculo de nóminas.
- Test de repaso de conceptos.
- Educación en valores en el mundo laboral: La brecha salarial.
- Aquí hay trabajo
- La portada del mes
- Visual thinking
- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Los domingos al FOL
- Vídeos de confección de nóminas

UD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO:

Objetivos:

- Reconocer las causas por las que se puede modificar el contrato.
- Conocer las características básicas de los motivos de suspensión del contrato.
- Ser conscientes de las múltiples causas de extinción del contrato, profundizando en las causas de despido.
- Calcular el finiquito de una nómina.

Contenidos:

- 1- Modificación del contrato.

Formación y Orientación Laboral

- a- Movilidad funcional.
 - b- Movilidad geográfica.
 - c- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- 2- La suspensión del contrato.
- a- Causas de suspensión del contrato.
 - b- El nacimiento de hijo o hija.
 - c- Las excedencias.
- 3- La extinción del contrato.
- a- Por voluntad del trabajador.
 - b- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.
- 4- El finiquito.
- a- Cantidades a percibir.
 - b- Calculo del finiquito.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web respecto al convenio:
 - a- Grupos profesionales y movilidad funcional.
 - b- Traslados y desplazamientos.
 - c- Maternidad y paternidad.
 - d- Excedencias
 - e- Preaviso en la dimisión.
 - f- Faltas muy graves.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- Modificación del contrato.
 - b- La suspensión del contrato.,
 - c- Nacimiento de hijo o hija.
 - d- Excedencias.
 - e- Extinción por voluntad del trabajador.

Formación y Orientación Laboral

- f- Despido disciplinario y reclamación del despido.
- g- Despido por causas objetivas, colectivo y fuerza mayor.
- Ejercicios de finiquito e indemnizaciones.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral: Los despidos en Coca-Cola: 2 años de historia de un ERE.
- Educación en valores en el mundo laboral:
 - a) El dilema de sacrificar sueldo para salvar el empleo.
 - b) Derecho del padre a la prestación por maternidad en “vientre de alquiler”.
- Aquí hay trabajo
- La portada del mes
- Visual thinking
- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Los domingos al FOL
- Vídeo sobre calculo del finiquito

UD 6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Objetivos:

- Ser conscientes de los dos modelos de representación: sindical y unitaria.
- Conocer quiénes pueden ser los representantes de los trabajadores.
- Saber la relación existente entre convenio de empresa y de sector.
- Conocer los requisitos básicos y los efectos de una huelga general.
- Valorar la solución extrajudicial de conflictos como una vía de acuerdo.

Contenidos:

- 1- La libertad sindical.
 - a- Libertad sindical positiva y negativa.
 - b- Modelos de representación.
- 2- La representación unitaria.

Formación y Orientación Laboral

- a- Las elecciones a representantes.
 - b- Los delegados de personal y el comité de empresa.
 - c- Otros comités.
 - d- Competencias y garantías.
- 3- Los sindicatos.
- a- Organización de los sindicatos.
 - b- Participación de los sindicatos en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales.
- 4- El convenio colectivo.
- a- Ámbito de aplicación.
 - b- Convenios y reforma laboral de 2012.
- 5- Los conflictos colectivos.
- a- La huelga: huelga legal y procedimiento.
 - b- El cierre patronal.
 - c- La solución extrajudicial de conflictos.
- 6- El derecho de reunión.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web:
 - a- Ámbitos de aplicación del convenio.
 - b- Comisión paritaria del convenio u otro órgano de mediación.
 - c- Órgano de solución extrajudicial de conflictos laborales de la CCAA.
 - d- El Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valenciana.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- La representación unitaria.
 - b- Los sindicatos.
 - c- Los conflictos colectivos.
 - d- El derecho de reunión.
- Test de repaso de conceptos.

Formación y Orientación Laboral

- Entorno laboral: La reforma laboral de los convenios colectivos. El pacto del azulejo garantiza la paz hasta 2016.
- Educación en valores en el mundo laboral: El ejercicio del derecho de huelga en las empresas.
- -Aquí hay trabajo
- -La portada del mes
- -Visual thinking
- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Los domingos al FOL
- Cine: Pago justo

UD 7: SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO:

Objetivos:

- Conocer la estructura del sistema de seguridad social.
- Calcular la cotización a la seguridad social por parte de la empresa.
- Conocer las prestaciones básicas de la seguridad social.
- Calcular las prestaciones por incapacidad temporal.
- Tomar conciencia de la reforma del sistema de pensiones y de sus consecuencias.
- Conocer los requisitos y las situaciones de desempleo, así como calcular la cuantía a recibir.

Contenidos:

- 1- La seguridad social.
 - a- Principio de solidaridad.
 - b- Campo de aplicación de la seguridad social.
 - c- Estructura de la seguridad social.
 - d- Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
 - e- La cotización de los autónomos.
- 2- Prestaciones de la seguridad social.

Formación y Orientación Laboral

- a- Incapacidad temporal.
 - b- Incapacidad permanente.
 - c- Prestaciones por muerte y supervivencia.
 - d- Pensión de jubilación.
- 3- Desempleo.
- a- Requisitos y situación legal de desempleo.
 - b- Cálculo de la prestación por desempleo.
 - c- Extinción del desempleo y otras situaciones.
 - d- Subsidio por desempleo.
 - e- Prestación por cese de actividad en autónomos.

Anexo: El ingreso mínimo vital

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web:
 - a- Consulta de la vida laboral.
 - b- Tipos de cotización a la seguridad social de 2017.
 - c- Mejoras del convenio en incapacidad temporal.
 - d- Requisitos para prestaciones de incapacidad permanente y muerte y supervivencia
 - e- La aplicación gradual de la reforma de pensiones.
 - f- Simulador de cálculo de la prestación.
 - g- Colectivos que tienen derecho al subsidio de desempleo.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- La seguridad social.
 - b- Obligaciones del empresario.
 - c- Prestaciones.
 - d- Desempleo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral:
 - a- La simulación de una baja laboral.
 - b- El FMI pide recortar pensiones y ligar la jubilación a la esperanza de vida.

Formación y Orientación Laboral

- Educación en valores en el mundo laboral: El futuro de las pensiones de jubilación.
- -Aquí hay trabajo
- -La portada del mes
- Visual thinking
- -¡No me digas!
- -Biografía laboral antes de los 80
- -Los domingos al FOL
- Vídeos de cálculo de la IT y del desempleo

BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL

UD 8: ORIENTACIÓN LABORAL:

Objetivos:

- Tomar conciencia de que estudiar FP es un paso más en nuestra carrera profesional.
- Analizar las propias competencias personales y profesionales.
- Conocer los itinerarios formativos del sistema reglado.
- Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.
- Valorar el estudiar y trabajar en Europa como una oportunidad más.
- Saber redactar una carta de presentación y un curriculum vitae.
- Saber responder ante una entrevista tipo.
- Valorar las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo.

Contenidos:

- 1- Nuestra carrera profesional.
 - a- La carrera profesional.
 - b- Diez preguntas para el desorientado.
- 2- Autoanálisis personal y profesional.
 - a- Competencias personales.
 - b- Competencias profesionales.
- 3- Itinerarios formativos y profesionalizadores.
 - a- Acceso a grado superior desde el medio.
 - b- Acceso a la universidad desde el superior.

Formación y Orientación Laboral

- 4- La búsqueda de empleo.
 - a- Pautas para buscar empleo.
 - b- Fuentes de información.
 - c- Fuentes de información para empleo público.
- 5- Oportunidades en Europa.
 - a- Programas europeos: europass, ploteus, red eures.
 - b- Programas de movilidad: Erasmus +.
- 6- La carta de presentación.
- 7- El curriculum vitae.
 - a- Estructura y presentación.
 - b- Tipos de curriculum
 - c- Vídeocurriculum
- 8- La entrevista de trabajo.
 - a- Preparación.
 - b- Comunicación verbal y no verbal.
 - c- El incidente crítico.
 - d- Consejos finales.
 - e- Preguntas en una entrevista.
- 9- La marca personal o “personal branding”.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Prácticas de autoanálisis personal y profesional.
- Búsqueda en la web:
 - a- Portal TODOFP.
 - b- Salidas profesionales del ciclo.
 - c- Proceso de acreditación de competencias.
 - d- Prueba de acceso al grado superior de años anteriores.
 - e- Nota de acceso a la universidad.
 - f- Fuentes de información en internet, redes sociales y otras fuentes.
 - g- La mitad de los asalariados logra empleo por contactos.

Formación y Orientación Laboral

- h- Programas europeos: Europass, red Eures, vídeos de estancias de estudiantes en Europa.
- i- Herramientas para currículos originales.
- j- Cursos MOOC.
- k- Lo que buscan las empresas.
- l- Test psicotécnicos.
- m- Ranking mejores lugares para trabajar.
- n- Estadísticas de inserción laboral del ciclo.
- o- Respuestas a preguntas espinosas en una entrevista.
- p- Valoración de candidaturas en las redes sociales.
- q- Libros sobre marca personal
- Vídeos: Youtube: sobre fragmentos de entrevistas de trabajo. Simulador de entrevistas. El sexismo en las entrevistas. TVE. Comando actualidad: armas de mujer: mecánica.
- Análisis de un anuncio de trabajo.
- Elaboración de un curriculum vitae y carta de presentación.
- Entorno laboral:
 - a- ¿Debo ser sincero en el curriculum?
 - b- No necesitas que tu marca personal guste a todo el mundo.
 - c- Así consiguieron trabajar en google y no sabían nada de tecnología.
 - d- Cinco consejos para elegir grado universitario.
 - e- España lidera el abandono escolar en Europa.
- Simulaciones de entrevista de trabajo: el entrenador de entrevistas de FP.
- Crear un perfil linkedin y twiter, así como un blog, para la búsqueda de empleo.
- El blog de Bernat Escalera.
- Elaborar una base de datos de fuentes de reclutamiento.
- Reflexión final: me ha sorprendido que...me pregunto si...

BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UD 9: EQUIPOS DE TRABAJO:

Formación y Orientación Laboral

Objetivos:

- Diferenciar los grupos de trabajo de los equipos de trabajo.
- Valorar las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo.
- Reconocer las fases de formación de equipos.
- Determinar los tipos de trabajo en equipo.
- Reconocer el funcionamiento eficaz y eficiente de un equipo.
- Identificar las claves de un equipo de trabajo eficaz.
- Conocer las técnicas de trabajo en equipo.

Contenidos:

- 1- Equipo de trabajo
 - a- Diferenciar entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
- 2- Formación de los equipos.
- 3- Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo.
 - a- Claves para que el equipo sea eficaz.
 - b- La tarea y la relación.
 - c- Cómo mejorar las relaciones en los equipos: Inteligencia emocional, asertividad y escucha activa.
- 4- Funcionamiento de los equipos.
 - a- Los roles.
 - b- Las disfunciones de los equipos.
- 5- Los procesos de influencia del grupo.
- 6- Liderazgo.
- 7- Dinámicas de trabajo en equipo.

Metodología:

- Explicación de conceptos y casos prácticos resueltos.
- Test sobre: trabajo en equipo, inteligencia emocional, asertividad, liderazgo y disfunciones del equipo.

Formación y Orientación Laboral

- Videos youtube: Película Coach Carter. El rapport o sintonía. Saber escuchar saber prestar atención. Los roles de Belbin. España campeona del mundo de baloncesto.
- Casos prácticos de trabajo en equipo.
- Dinámicas de asertividad, role-playing de trabajo en equipo, tormenta de ideas.
- Estudios de casos.
- La técnica DESC.
- Películas: “12 hombres sin piedad”. “La ola”.
- Entorno laboral:
 - a- Lib Dub es equipo.
 - b- El equipo tricicle.
 - c- Si quieres que tu proyecto triunfe crea un buen equipo.
 - d- Los empleadores reclaman más habilidades socioemocionales.
- Reflexión final: me ha sorprendido que... me pregunto si...

UD 10: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN:

Objetivos:

- Identificar las causas más habituales de los conflictos laborales.
- Distinguir los tipos de conflicto.
- Conocer el proceso de mediación en un conflicto.
- Conocer el proceso negociador en un conflicto.
- Participar en un proceso de solución de conflictos.
- Valorar la mediación y la negociación como medios de resolución de conflictos.

Contenidos:

- 1- El conflicto.
- 2- El origen de los conflictos laborales.
- 3- Tipos de conflictos.
- 4- Resolución de conflictos laborales.
- 5- ¿Cómo prevenir el conflicto?
- 6- La resolución de conflictos desde la negociación.
 - a- Estilos de negociación.

Formación y Orientación Laboral

- b- Habilidades del buen negociador.
- 7- Fases de la negociación.
- 8- Consejos para negociar.
- 9- Tácticas negociadoras.

Metodología:

- Explicación de conceptos y casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web: la Fundación Mediara.
- Vídeos youtube: Conflicto laboral-Proyecto la grieta. El regateo.
- Vídeos: TVE: tres14 Fernández Dols.
- Test: Estilo negociador. Test del buen negociador (en inglés).
- Casos prácticos a resolver.
- Dinámicas de grupo sobre casos prácticos.
- Películas: "El método Gronholm".
- Dinámicas de role-playing: El Bunker. El nuevo ordenador.
- Trabajo por parejas: la negociación cara a cara.
- Búsqueda en la web: Amplia tus dotes negociadoras.
- Dinámicas de grupo: 5 millones para el palacete.
- Artículos de prensa: Estrategias para pedir lo que quieras y obtener un sí.
- Entorno laboral:
 - a- Iberia: un conflicto con muchos protagonistas.
 - b- La solución a todo conflicto es siempre cooperativa.
- Reflexión final: me ha sorprendido que... me pregunto si...

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

UD 11: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.

Objetivos:

- Vincular la existencia de factores de riesgo a la aparición de daños.
- Diferenciar los distintos factores de riesgo.
- Conocer los daños que se producen por la existencia de riesgos.
- Saber qué medidas de prevención y protección pueden aplicarse.

Formación y Orientación Laboral

- Adquirir una conciencia crítica respecto a la existencia de accidentes y sobre las responsabilidades de empresarios y trabajadores.

Contenidos:

- 1- Concepto de salud.
- 2- Factores de riesgo laboral.
 - a- Condiciones de seguridad.
 - b- Condiciones medioambientales.
 - c- Condiciones ergonómicas.
 - d- Condiciones psicosociales.
- 3- Daños a la salud del trabajador.
 - a- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
 - b- La enfermedad profesional.
 - c- La fatiga laboral.
 - d- La insatisfacción laboral.
 - e- El envejecimiento prematuro.
- 4- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
 - a- Medidas de prevención: técnicas de prevención.
 - b- Medidas de protección colectiva.
 - c- Equipos de protección individual.
 - d- Señalización de seguridad.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web:
 - a- El cuadro de enfermedades profesionales.
 - b- Las NTP 1006 y 1007 sobre amianto.
 - c- El portal temático del INSST sobre EPIs y la web de Asepal.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- Factores de riesgo laboral.
 - b- Accidentes de trabajo.

Formación y Orientación Laboral

- c- Enfermedades profesionales.
- d- Medidas de prevención y protección.
- e- Señalización.
- Test de repaso de conceptos.
- Fichas de prevención de riesgos laborales
- Entorno laboral:
 - Un infarto en el trabajo.
 - Medidas para la prevención de riesgos laborales por el COVID-19
 - Estadísticas de accidentes laborales.
- Educación en valores en el mundo laboral: Accidentes mortales y graves.
- Aquí hay trabajo
- La portada del mes
- ¡No me digas!
- Biografía laboral antes de los 80
- Cine: Aguas oscuras

UD 12: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Objetivos:

- Conocer la legislación básica en prevención y los derechos y obligaciones que se derivan para empresarios y trabajadores.
- Distinguir las modalidades de organización de la prevención de los sistemas de participación de los trabajadores.
- Conocer las responsabilidades de la empresa en la gestión de la prevención.
- Adquirir una conciencia crítica respecto a la existencia de accidentes y sobre las responsabilidades de empresarios y trabajadores.

Contenidos:

- 1- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
 - a- Marco normativo.
 - b- Obligaciones en materia de prevención de los empresarios y trabajadores.
 - c- Responsabilidades en materia preventiva de empresarios y trabajadores.
 - d- La Inspección de Trabajo.

Formación y Orientación Laboral

- 2- La organización de la prevención en la empresa.
 - a- Modalidades de organización.
- 3- La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
 - a- Los delegados de prevención y el comité de seguridad y salud.
 - b- Competencias y facultades.
- 4- La gestión de la prevención en la empresa.
 - a- Principios de acción preventiva.
 - b- La evaluación de riesgos laborales.
 - c- La gestión de los accidentes de trabajo.
 - d- Los costes de los accidentes.

Metodología:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Búsqueda en la web:
 - a- Búsqueda de normativa en la página del INSHT.
 - b- Faltas leves, graves y muy graves del convenio vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo.
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- Obligaciones en materia de prevención.
 - b- Responsabilidades.
 - c- Organización y participación.
 - d- Gestión de la prevención.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno laboral:
 - a- La responsabilidad penal por falta de medios de prevención.
 - b- La responsabilidad empresarial con recargo de prestaciones.
- Educación en valores en el mundo laboral: Responsabilidad empresarial y del trabajador.

UD 13: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN:

Objetivos:

Formación y Orientación Laboral

- Conocer los distintos factores de riesgo laborales que inciden en el trabajo.
- Saber clasificar los factores de riesgo atendiendo a su origen.
- Conocer qué daños concretos producen los distintos factores de riesgo.
- Saber qué medidas de prevención y protección pueden aplicarse.
- Conocer las medidas de prevención y protección a aplicar frente a cada uno de los factores de riesgo.
- Ser conscientes de la multitud de factores de riesgo que aparecen en el trabajo.

Contenidos:

- 1- Los factores de riesgo laboral.
- 2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - a- Lugares de trabajo.
 - b- Maquinaria y herramientas.
 - c- Riesgo eléctrico.
 - d- El riesgo de incendio.
- 3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.
 - a- Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
 - b- Agentes químicos.
 - c- Agentes biológicos.
- 4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
 - a- La carga física.
 - b- La carga mental.
 - c- Las pantallas de visualización de datos.
- 5- Factores derivados de la organización del trabajo.
 - a- Insatisfacción laboral.
 - b- Burnout.
 - c- Estrés laboral.
 - d- Mobbing o acoso laboral.

Metodología:

- Explicación de conceptos y de casos prácticos resueltos.

Formación y Orientación Laboral

- Búsqueda en el INSHT de mayor información sobre determinados riesgos laborales que influyan en el sector del ciclo formativo.
- Ejercicios prácticos sobre determinados riesgos que influyan en el sector del ciclo formativo: notas prácticas y casos prácticos del INSHT:
 - a- Trabajos en altura.
 - b- Maquinaria.
 - c- Herramientas.
 - d- Riesgo eléctrico.
 - e- Uso del extintor.
 - f- Vibraciones.
 - g- Radiaciones en soldadura y en sanidad.
 - h- Trabajo y calor.
 - i- Iluminación.
 - j- Manipulación de productos químicos.
 - k- Envasados de sustancias peligrosas.
 - l- Riesgos del personal sanitario.
 - m- Manipulación manual de cargas.
 - n- Trabajo en oficinas.
 - o- Pantallas de visualización de datos.
 - p- Organización del trabajo.
 - q- Acoso laboral.
- Test de repaso de conceptos.
- Fichas de prevención
- Ejercicios a resolver sobre:
 - a- Condiciones de seguridad.
 - b- Condiciones medioambientales.
 - c- Carga de trabajo.
 - d- Organización del trabajo.
- Aplicación del Método de evaluación de riesgos del INSST al ciclo formativo.
- Entorno laboral: Contaminantes químicos: el amianto.

Formación y Orientación Laboral

- Educación en valores en el mundo laboral: Acoso sexual en el trabajo.
- La portada del mes
- ¡No me digas!
- Aquí hay trabajo
- Diseña tu campaña preventiva
- Cine:
 - a- El vuelo.
 - b- El escándalo.

UD 14: EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS:

Objetivos:

- Conocer las partes de que consta el plan de emergencias.
- Saber aplicar principios generales de actuación en un accidente.
- Saber cómo debemos actuar en el soporte vital básico donde esté en juego la vida de las personas.
- Saber aplicar otras técnicas de primeros auxilios frente a otras emergencias como hemorragias, quemaduras, etc.
- Conocer los medios de transporte básicos y el contenido del botiquín.

Contenidos:

- 1- El plan de autoprotección.
 - a- El plan de emergencias: clasificación de emergencias, actuaciones y equipos de emergencia.
- 2- Primeros auxilios.
 - a- Principios generales de actuación.
 - b- Orden de atención a heridos.
- 3- Soporte vital básico.
 - a- Consciencia.
 - b- Abertura de vías respiratorias.

Formación y Orientación Laboral

- c- Respiración.
- d- Masaje cardiaco.
- e- Ventilación boca a boca.
- 4- Actuación frente a otras emergencias.
 - a- Hemorragias.
 - b- Quemaduras.
 - c- Fracturas, luxaciones y esguinces.
 - d- Heridas.
 - e- Atragantamientos.
 - f- Pérdida de consciencia.
 - g- Intoxicaciones.
- 5- Traslado de accidentados.
- 6- Botiquín de primeros auxilios.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Búsqueda en la web:
 - a- El plan de autoprotección del centro de estudios y de una empresa del sector.
 - b- Vídeo de la Cruz Roja sobre principios generales de actuación.
 - c- Vídeo de la Cruz Roja sobre soporte vital básico.
 - d- Recomendaciones del Consejo Europeo de Resucitación.
 - e- Notas prácticas del INSHT sobre etiquetado de sustancias peligrosas e intoxicación.
- Ejercicios a resolver:
 - a- Plan de emergencia.
 - b- Primeros auxilios.
 - c- Soporte vital básico.
 - d- Hemorragias y quemaduras.
 - e- Otras situaciones de urgencia.
- Test de repaso de conceptos.
- Cuestiones sobre el vídeo de la Cruz Roja de Soporte Vital Básico.
- Educación en valores en el mundo laboral: Omisión del deber de socorro.

Formación y Orientación Laboral

5.2 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto a los objetivos. A partir de los criterios de evaluación generales, de acuerdo al **Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre y a la Orden de 20 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades**, se han desarrollado los criterios específicos para cada unidad didáctica. Estos criterios generales son los siguientes:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

Formación y Orientación Laboral

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

Formación y Orientación Laboral

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

Formación y Orientación Laboral

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

Formación y Orientación Laboral

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Desarrollo de Aplicaciones Multimedia

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.3 Actividades de enseñanza/aprendizaje

La metodología en la Formación Profesional ha de cumplir tres objetivos, en primer lugar, debe facilitar el trabajo autónomo del alumnado, en segundo lugar, ha de potenciar las técnicas de investigación y, por último, hace aplicable lo aprendido a la vida real. Para ello, se van a seleccionar, organizar y secuenciar actividades.

Existen muchas tipologías de actividades, dependiendo de la intención con la cual planteamos las actividades, podemos distinguir:

Formación y Orientación Laboral

- a. Actividades de presentación-motivación
- b. Actividades de evaluación de los conocimientos previos
- c. Actividades de desarrollo de los contenidos
- d. Actividades de **consolidación**
- e. Actividades de síntesis-resumen
- f. Actividades de **recuperación**
- g. Actividades de **ampliación**
- h. Actividades de **evaluación**

6 Metodología

De manera general, se puede decir que la metodología didáctica es la forma de enseñar, es decir, todo lo que responde a la pregunta de “¿cómo enseñar?” esta labor es desarrollada por el docente y es esencial llevarla a cabo con éxito puesto que una mala metodología puede conllevar la no consecución de los objetivos propuestos.

De manera más precisa, se entiende como metodología el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula, teniendo como objetivo facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tanto las estrategias didácticas como las actividades suponen dos dimensiones importantes que es crucial determinar. Las estrategias didácticas hacen referencia al tipo de actividades que se desarrollan en el aula y al modo de organizarlas o secuenciarlas, en tanto que las actividades propiamente dichas hacen referencia a las tareas realizadas por los alumnos con la finalidad de adquirir determinados aprendizajes. Partiendo de una concepción sistémica del aula, según Cañal y otros (1995) las actividades se refieren a procesos orientados, interactivos y organizados para el tratamiento y flujo de la información en el aula. De manera que en toda actividad se maneja cierta información procedente de unas determinadas fuentes, mediante unos procedimientos concretos y en relación a unas determinadas metas.

Formación y Orientación Laboral

En la actualidad, existe consenso en torno a una concepción constructivista del aprendizaje. El término constructivismo no hace referencia a única teoría, sino más bien a una visión de un conjunto acerca de diferentes propuestas recogidas por la psicología del aprendizaje.

Una de las principales estrategias que se van a llevar a cabo es la de **gamificación**, que consiste en la aplicación de mecánicas y dinámicas de juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. Cuando se habla de mecánicas de juego se refiere al uso de elementos tales como puntos, medallas, niveles, premios, misiones o retos, regalos, etc... Y las dinámicas de juego son aquellas/os aspectos y valores que influyen cómo la persona percibe la actividad y que deben ser seleccionados según el propósito que se persiga. Se trata de una nueva y poderosa estrategia para influir y motivar a grupos de personas. Por lo que, una correcta implementación de estrategias de gamificación permite lograr el compromiso del alumnado, logrando que participen de manera dinámica y proactiva en la actividad propuesta que generalmente requieren un esfuerzo. Pretenden incrementar la motivación y el compromiso de los alumnos mediante la consecución de objetivos y con la finalidad de obtener algún reconocimiento por parte del resto del alumnado.

Basándonos en un marco curricular constructivista, encontramos una serie de principios psicopedagógicos generales que surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara:

- Aprendizaje significativo y funcional
- Aprender a aprender
- Partir del nivel de desarrollo del alumno
- Gradualidad y progresión
- Modificar los esquemas de conocimiento
- Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje
- Promover un clima de seguridad, confianza y afectividad

Formación y Orientación Laboral

7 Evaluación, instrumentos y criterios de calificación

La **evaluación** no se limita a una simple valoración de contenidos, sino que debe permitir las modificaciones necesarias según las necesidades que puedan surgir. Esto da a conocer la totalidad del proceso docente, en base a los objetivos definidos en el currículo. Para llevarla a cabo se parte del nivel inicial del alumnado y se tendrá en cuenta la destreza mental del alumno/a, su capacidad para la formulación de hipótesis, así como cualquier otro aspecto que ayude a la formación del alumno como persona dentro de una sociedad. Desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, se va a evaluar al alumno/a tanto en su evolución personal como en su participación en el grupo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso. A su vez, tendrá carácter formativo y se configura como instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, las condiciones de realización de las evaluaciones deben ser flexibles y adaptables a las demandas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Acerca de los **momentos de la evaluación** se realizarán en base a los principios psicopedagógicos y didácticos indicados en el epígrafe de metodología y de acuerdo al Proyecto Educativo de CESUR AUDIOVISUAL MURCIA se van a realizar:

- Evaluación inicial:
 - o **Comienzo del curso:** para conocer el punto de partida, las ideas previas y las características del alumnado.
 - o Comienzo de cada Unidad Didáctica.
- **Evaluación Continua o Formativa:** se realizará a través del trabajo diario en el aula, durante el aprendizaje, basándose en la revisión de las actividades, observaciones, respuestas y comportamientos.

Formación y Orientación Laboral

- **Evaluación Sumativa o Final:** es la que permite comprobar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos en un momento dado.

Como norma general la ponderación para evaluar será un **80% las pruebas escritas realizada durante el trimestre** y **20% portfolio de actividades y trabajos de clase** (que incluye como norma general la observación directa y en el espacio digital).

Se realizarán tres evaluaciones parciales a lo largo del curso académico, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, y a una evaluación final en junio coincidiendo con el final del periodo lectivo.

Procedimiento de recuperación

a) **En junio:** Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones pendientes podrán presentarse (siguiendo el Proyecto Curricular del Ciclo) a la convocatoria extraordinaria de junio. Dicha convocatoria consistirá en un único examen comprensivo de toda la materia impartida durante la evaluación que no haya sido superada. Dicho examen podrá combinar preguntas tipo test, de desarrollo, cuestiones breves y de carácter práctico.

El criterio de calificación es el 100% de dicha prueba objetiva.

8 Recursos didácticos y materiales

Los materiales y recursos didácticos vienen condicionados por el tipo de actividades y la dotación del Centro, destacando la motivación que supone el uso del ordenador y de programas específicos que permiten visualizar o simular procesos. También se destaca la utilidad de Internet, la utilización de vídeos que, al combinar el uso de la vista y el oído, acorta el tiempo de aprendizaje y aumenta la retención. Por lo que, la utilización de materiales depende de diversos factores, como son los de adecuación del material al objetivo que se pretende alcanzar, los recursos del centro, la destreza con la que el docente sepa emplearlos, la duración del recurso y la situación del aula.

Para la selección de materiales se ha tenido en cuenta que ofrezcan una buena selección de contenidos, que resalten las ideas clave y las relaciones, y que ofrezcan oportunidades de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses de los alumnos.

Se han utilizado una amplia variedad de materiales y recursos didácticos:
Formación y Orientación Laboral

- **Tradicionales:** libro de texto, explicación oral en clase, pizarra, cuaderno, proyector, etc. También se utilizan materiales de trabajo preparados para los alumnos, como fichas, diagramas, cuestionarios, mapas conceptuales, etc.
- **Modernos:** como son el uso de las noticias de prensa, los recursos audiovisuales, etc. Son medios muy útiles para presentar informaciones y realidades ajenas al entorno habitual del alumno, para ilustrar modelos de funcionamiento de procedimientos, para introducir un tema de debate, etc.
- **TIC's:** este recurso proporciona alternativas a ciertos problemas de aprendizaje y es un elemento motivador para los alumnos, además de permitir la autonomía del aprendizaje de los contenidos por parte del alumno.

La bibliografía a utilizar será la siguiente:

Bibliografía básica

VV. AA. Formación y orientación laboral Avanzado. McGrawHill (2014).

Formación y orientación laboral. Flexibook. (2016)

Bibliografía complementaria

García-Milà, P. (2012). Está todo por hacer. Plataforma Editorial (2011).

Webs recomendadas

TodoFP.es <http://todofp.es/todofp/orientacion-profesional.html>

9 Atención a la diversidad

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) reitera los principios y derechos reconocidos en la Constitución defendiendo el carácter inclusivo de la educación, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas bajo ninguna circunstancia. En su artículo 71, indica que corresponde a las Administraciones educativas establecer los procedimientos para detectar a los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por

Formación y Orientación Laboral

condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Por lo que estas serán las encargadas de adoptar las medidas oportunas para tratar las necesidades especiales de estos alumnos.

El ordenamiento vigente plantea para los centros elaborar propuestas pedagógicas desde la atención a la diversidad, arbitrando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo. Definimos los siguientes principios generales y de formas de actuación:

- Atención personalizada
- Organización flexible
- Inclusión escolar y social

La atención a la diversidad debe organizarse para fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de personas con discapacidades, así como la igualdad de oportunidades, describiendo medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad y diseño universal, y cuantas medidas sean necesarias para conseguir que el alumno con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Según la resolución de la dirección general de atención a la diversidad y calidad educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 30/07, por la que se resuelve el acceso a los talleres de enriquecimiento extracurricular dirigidos al alumnado con altas capacidades, para el curso 2019-2020

10 Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la

Formación y Orientación Laboral

ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales, consiguiendo aprendizajes significativos al presentar los contenidos de forma más llamativa para el alumnado y que los centros educativos sean más atractivos para el alumnado.

11 Bibliografía

- Blasco, J.; Cano, F.J.; Guerras, P.M. y Martí, C. (2016). *Formación y Orientación Laboral*. Valencia. Flexibook
- Ojeda, A. (2017). *Las Cien Almas del Contrato de Trabajo*. Pamplona. Aranzadi.
- Calvo, M. (2010). *Empleo, Orientación Laboral Y Prevención De Riesgos Laborales*. Sevilla. Mad.
- Antúnez, S. (2003). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Barcelona, Graó
- <http://www.seg-social.es>
- <http://www.sefcarm.es>
- <https://www.sepe.es>